E

n *Journal of Accounting and Economics* 74 (2022) 101521, antecediendo el artículo *Causality redux: The evolution of empirical methods in accounting research and the growth of quasi-experiments*, escrito por Christopher Armstrong, John D. Kepler, Delphine Samuels & Daniel Taylor, aparece el siguiente resumen: “*This paper reviews the empirical methods used in the accounting literature to draw causal inferences. Recent years have seen a burgeoning growth in the use of methods that seek to exploit as-if random variation in observational settings -i.e., “quasi-experiments.” We provide a synthesis of the major assumptions of these methods, discuss several practical considerations relevant to the application of these methods in the accounting literature, and provide a framework for thinking about whether and when quasi-experimental and non-experimental methods are well-suited for addressing causal questions of interest to accounting researchers. While there is growing interest in addressing causal questions within the literature, we caution against the idea that one should restrict attention to only those causal questions for which there are quasi-experiments. We offer a complementary approach for addressing causal questions that does not rely on the availability of a quasi-experiment, but rather relies on a combination of economic theory, developing and falsifying alternative explanations, triangulating results across multiple settings, measures, and research designs, and caveating results where appropriate.*” Realmente nosotros seguimos aparentando hacer investigación, cuando simplemente resumimos artículos previamente escritos. Esta identificación del estado del arte de una cuestión no es realmente investigación sino el principio sobre el cual podría adelantarse un esfuerzo de dar lugar a un nuevo conocimiento. Mientras tanto, el artículo mencionado propone formas más rigurosas, podríamos decir más científicas, para hacer ciertas exploraciones que hoy admitimos como investigaciones. Muy poco es lo que conocemos sobre nuestras empresas, que apenas estamos contando. Las caracterizaciones son muy básicas. Pero nuestros académicos podrían profundizar más, sobre todo si contaran con mejor dirección y supervisión, así como con más recursos para hacer su trabajo. Hace tiempo aprendimos que la contabilidad impacta las empresas. Sin embargo, nada sabemos sobre cómo ha influido el proceso puesto en marcha por la [Ley 1314 de 2009](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes%2F1677255). Es necesario recoger datos al respecto, lo cual tiene un grandísimo valor. Sin embargo, los propios académicos reciben con desdén este tipo de trabajos. Esperamos que se establezcan nuevos conocimientos, pero no queremos pasar por reunir los datos sobre los cuales podríamos trabajar. Durante más de 60 años hemos expuesto teorías que siguen sin haber sido probadas. Por eso es por lo que contendemos sin fruto alguno distinto de la desunión. La ley citada consagró expresamente unos fines: “*mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras*”. ¿Qué hemos logrado al respecto?

*Hernando Bermúdez Gómez*